



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAY 2013

Expte. N° 19.043/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja por extravío de 1 (un) material bibliográfico perteneciente a la SEDE REGIONAL ORÁN, e ingreso por reposición.

QUE a fs. 11 ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen N° 14.603 en el cual expresa que no tiene objeción legal que formular al reemplazo de la bibliografía extraviada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

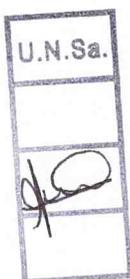
ARTICULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva del siguiente material bibliográfico a cargo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad:

Inventario	Detalle	Residual
216813	MOCHON MORCILLO F. - BEKER VICTOR A., ECONOMÍA, Principios y Aplicaciones. Segunda Edición, Edic. McGraw-Hill-España.	\$ 44,00
Total 1 registro		\$ 44,00

ARTICULO 2º.- Disponer el Ingreso Patrimonial del siguiente material bibliográfico a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con destino a la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad:

Cantidad	Detalle	Importe
1	MOCHON MORCILLO F. - BEKER VICTOR A., ECONOMÍA, Elementos de micro y macroeconomía, 3ra. Edición, Editorial McGraw-Hill-Año 2007.	\$ 120,00
Total 1 registro		\$ 120,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Sede Regional Orán y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.-



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA